MINISTERIO DEL DEPORTE

SECRETARIA GENERAL

GIT GESTIÓN CONTABLE

DEDUCCIONES PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - AÑO 2026

NOMBRE CONTRATISTA:	GUSTAVO ADOLFO PARRA GIL
CONTRATO No	CPSP-458-2026

1. DEDUCCIÓN DEPENDIENTES

Certifico bajo la gravedad de juramento que las siguientes personas dependen económicamente de mí, en los términos del artículo 387 y el artículo 336 del Estatuto Tributario.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	EDAD
SAMUEL DAVID PARRA TOVAR	**1.028.842.631**	**HIJO**	**15 AÑOS**

Para el efecto adjunto los documentos requeridos en cada caso:

DEDUCCIÓN A SOLICITAR	DOCUMENTO SOPORTE	SELECCIONE
Hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	Registro civil de nacimiento	X
Hijos con edad entre 18 y 25 años, a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones formales o programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	Registro civil de nacimiento Certificación de las instituciones de educación superior certificadas por el ICFES o autoridad oficial correspondiente, o certificados de programas técnicos de educación no formal debidamente acreditada por la autoridad competente.	
Hijos mayores de 18 años, dependientes por factores fisicos o psicológicos.	Registro civil de nacimiento Certificación expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes.	
Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos, por ingresos inferiores a 260 UVT o incapacidad.	Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($13,617,240 año 2026), Certificación de Medicina Legal, de una entidad promotora de salud (EPS) o cualquier otra entidad que legalmente sea competente, donde conste la incapacidad física o psicológica.	
Padres y/o hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o incapacidad.	Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($13,617,240 año 2026), Certificación de Medicina Legal, de una entidad promotora de salud (EPS) o cualquier otra entidad que legalemente sea competente, donde conste la incapacidad física o psicológica.	

NOTA: ***Si ya aportó la certificación y las condiciones no han cambiado hasta la finalización del contrato, no es necesario que aporte nuevamente estos soportes. (Se debe informar en el momento en que deje de presentarse la dependencia).***

2. INTERESES DE VIVIENDA

DEDUCCIÓN A SOLICITAR	DOCUMENTO SOPORTE	SELECCIONE

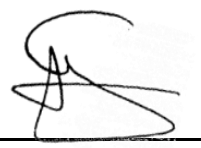
Intereses de vivienda	Certificación expedida por la entidad financiera de los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior donde se encuentre discriminados los intereses y corrección monetaria pagados. Tope Máximo mensual a deducir 100 UVT ($5.237.400)	

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que con relación a mi cónyuge o compañero (a) permanente según el caso, solamente yo estoy realizando la solicitud de deducción por vivienda.

3. PAGOS POR SALUD

DEDUCCIÓN A SOLICITAR	DOCUMENTO SOPORTE	SELECCIONE
Contratos de medicina prepagada vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud que impliquen protección del trabajador, su cónyuge y sus hijos y/o dependientes.	Certificación de los pagos realizados en el año inmediatamente anterior expedido por las empresas de medicina prepagada, que detallen los afiliados al contrato. Tope Máximo mensual a deducir 16 UVT ($837.984)	
Contratos por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que impliquen protección del trabajador, su cónyuge y sus hijos y/o dependientes.	Certificación de los pagos realizados en el año inmediatamente anterior expedido por las compañías de seguros, que detallen los afiliados al contrato. Tope Máximo mensual a deducir 16 UVT ($837.984)	
Contratos de plan complementario de salud vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud que impliquen protección del trabajador, su cónyuge y sus hijos y/o dependientes.	Certificación de los pagos realizados en el año inmediatamente anterior expedido por las empresas de salud, que detallen los afiliados al contrato. Tope Máximo mensual a deducir 16 UVT ($837.984)	

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN RELACIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES VERAZ Y ME COMPROMETO A INFORMAR A LA ENTIDAD CUANDO SE TERMINE O SE MODIFIQUE ALGUNA DE LAS CONDICIONES PARA USAR LAS ANTERIORES DEDUCCIONES PARA DISMINUIR MI BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE.



FIRMA
C.C. 71.741.038

FECHA DE ENTREGA
4/05/2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP: 1.028.842.631

Indicativo Serial: 52012673

52012673

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduria [X] Notaria [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código A 2 B

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE BOSA BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
PARRA	TOVAR

Nombre(s): SAMUEL DAVID

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2010 Mes SEP Día 21	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
DOCUMENTO AUTENTICO	

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: TOVAR CARRASQUILLA SANDRA YANETH

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 45.490.204	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: PARRA GIL GUSTAVO ADOLFO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 71.741.038	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: TOVAR CARRASQUILLA SANDRA YANETH

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 45.490.204	Sandra Tovar

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2012 Mes FEB Día 10	LUZ DORIS RINCON GRISALES (E). Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

Deporte	**EVIDENCIAS INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**
PARA:	**LUIS CARLOS BUITRAGO ECHEVERRI** Supervisor CPSP-458-2026
DE:	**GUSTAVO ADOLFO PARRA GIL** Contratista/GIT Juegos y Eventos Deportivos
PERIODO EJECUTADO:	Del 1/04/2026 al 30/04/2026
FECHA DE PRESENTACIÓN:	04 DE MAYO DE 2026
INFORME	

Obligación No.1: Formalizar, en función de los deportes convocados, a las sedes y subsedes de los juegos y eventos deportivos o multideportivos, con sede en Colombia, celebrados y/o a celebrar con los organismos del Sistema Nacional del Deporte, en sus escenarios deportivos, definir los tiempos para la puesta a punto y el cumplimiento de los mínimos técnicos requeridos para las competencias de las Justas deportivas o multideportivas.	Se realizo la reunión con la dirección técnica en cabeza del funcionario Luis Carlos Buitrago, Sandra Cortez, Armando Montañez y Gustavo Parra la reunión fue liderada por el director técnico de los juegos para suramericanos David Gómez y Pilar Garzón secretaria técnica y los sportmanager de los 13 campeonatos a realizarse la reunión tenía como fin conocer el resultado final de las pruebas caídas por deporte, revisar el calendario de competencia teniendo en cuanto la fecha de llegada, las clasificaciones funciones, los días de competencia por campeonato y modalidad ya fuera masculino o femenino, de igual manera también se tocó los requerimientos específicos por deporte teniendo en cuenta las características del escenario como fue el caso de tenis mesa que solicitaron el reforzamiento de la iluminación de igual manera se hizo encapie que el escenario es un escenario nuevo que no asido entregado y se encuentra en garantía lo cual dificulta este proceso ya que por puesta a punto sería imposible realizar dicho requerimiento, de igual manera también se tocó el tema de Futbol de Ciegos con referencia a la ubicación del estadio ya que se encuentra al lado de una vía nacional y esto dificultaría la realización del evento por el tema de ruido para poder escuchar los cascabeles del balón, de igual manera se expuso los tiempos en la remodelación y adecuación del escenario deportivo por parte del municipio de Codazzi. Paraciclismo: Se hizo referencia de que no hay clasificación funcional que solo se contara con 43 deportistas y seria la distancia de 4.7 kilómetros donde se disputaran 16 pruebas convencionales, 9 serían unificadas para realizar esta competencia los compromisos de Codazzi en la actualizada no se tiene el cronograma de intervención de la vía para los arregles de la misma. Atletismo En este deporte se obtuvieron 180 deportistas inscriptos en 81 pruebas donde se cayeron 66 pruebas, donde se convocó 158 pruebas donde se obtuvo el mayor número de pruebas unificadas 21 en total de igual manera se replanteo los días de clasificación donde propusieron 3 y la propuesta por el ministerio fueron 2 de igual manera se expuso la preocupación de la importancia de la demarcación de los carriles sobre todo para las pruebas de los deportistas con dificultades se propuso hacer un acercamiento con la empresa MONDO para el tema demarcación y certificación de la pista. Boccia: La complejidad de este deporte con lleva a mantener su clasificación en 3 días por el número de participantes 53 el número de pruebas se mantienen 11 la gran preocupación

		es el planteamiento de la instalación de los aires acondicionados industriales en el coliseo de la universidad del Cesar el cual se requiere para el desarrollo de las competencias durante los 8 días desarrollo de las competencias lo cual por dificultades presupuestales se hizo la salvedad que es casi imposible cumplir con este requerimiento ya que no tendríamos como cumplir con el mismo pero se hizo la recomendación de reubicar este deporte para un escenario que brindara estas condiciones y se propuso CCMV el mismos sitio donde se realizara las competencias de tenis de mesa el cual cuenta con aire acondicionado y brinda las garantizas para realizar dicha competencia y realizar en mismo sitio la toma de alimentos sin necesidad de realizar desplazamientos lo cual permite optimizar el tiempo en pro optimizar el tiempo de las competencias. Voleibol Sentados: Países participantes 6 se presenta el programa de competencia donde la rama masculina y femenina comparten de principio a fin todos del 1 al 15 con 3 días de entrenamiento y la propuesta ella por el ministerio es que se realice en 2 momentos entrando primero los hombres y del 4 al 8 saliendo y entrando las niñas el 9 hasta 15 esto permite a la organización liberar servicios de alojamiento y economizar costos en estos servicios por noches de igual manera también se planteó solo el montaje de 2 canchas de competencia y 1 de calentamiento y reducir los días de entrenamiento de 3 a 1esto también nos disminuye el número de servicios de alojamiento. Baloncesto en silla de Ruedas: Este deporte tiene como principal atractivo que brindara 3 cupos a juegos panamericanos se contara con la presencia de 7 países los cuales vendrán con toda su nómina estelar el campeonato tiene competencias en las 2 modalidades masculino y femenino las recomendaciones es el tema del arreglo del maderamen en su costado izquierdo, colocar ventiladores en la zona de competencia y revisar un tema de goteras el costado izquierdo ya que por hay fue por donde se deterioró el maderamen. Paranatación: Se contará con la participación de 133 deportistas de 10 países donde se proyectaron 204 pruebas y 84 se cayeron, pero se realizó la unificación de 29 pruebas y 8 relevos mixtos en total quedaron 83 pruebas habilitadas y 120 pruebas reales ya que por reclasificación un deportista puede participar en 7 pruebas. La recomendación del ministerio fue que si en lo posible se podía realizar la reclasificación en su minina expresión para disminuir pruebas esto Liberia presupuesto que al día de hoy se encuentra desfinanciado.

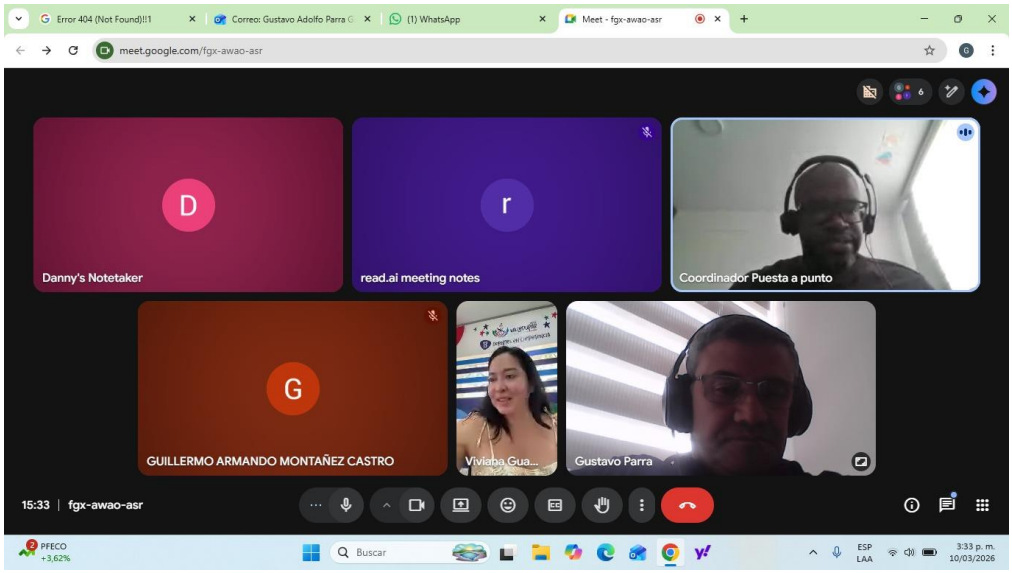
	Goolball: Con referencia a este deporte el sportmanager hizo la solicitud de la insonorización del coliseo de combate con el fin de poder realizar la competencia debido al alto ruido que se produce en las afuera del coliseo por parte del parque automotor que transita la vía debido a esto se dejó claro que por puesta a punto solo se puede insonizar el coliseo en un 30% debido a que proceso requiere de un presupuesto muy alto para poder alcanzar el 80% como lo solicitan ya que la infraestructura del coliseo dificulta poder hacerlo por diseño y altura. Se realizo la reunión con cada uno de los sport manager de cada uno de los deportes con el fin verificar y ultimar los requerimientos de implementación deportiva, logística y puesta a punto con referencia a la implementación se identificó la ruta a seguir de acuerdo al proceso de compra, préstamo de igual manera se identificó la entidad que los facilitaría con el fin de establecer los tiempos del cronograma de puesta punto por deporte y en su defecto los tiempos de montaje y desmontaje en los escenarios compartidos para cumplir con los tiempos de los entrenamientos oficiales en reunión estuvieron presente ministerio del deporte la organización de Valledupar, Comité paralímpico Colombiano con el fin de ajustar la línea de inversión de compra de la implementación deportiva teniendo en cuenta las variables expuestas anteriormente en dicho ejercicio. La conclusión por parte del equipo técnico del ministerio es que sebe reducir el número de días de clasificación y entrenamientos a un solo día de igual manera que se realice el ajuste de los deportes de conjunto para realizar dos entradas y dos salidas con el fin de ajustar los días de permanencia de estos deportistas lo que afectaría el presupuesto de hospedaje y alimentación de igual manera se plantea exponer al comité organizador que se revise desde la parte técnica del ministerio del deporte y la organización de los juegos para reducir la unificación de pruebas ya esto proceso permitirá reducir el número deportistas participantes en el evento y reducir el déficit presupuestal presentado por la organización a la señora ministra en el pasado comité organizador.
Evidencias	


VALLEDUPAR
Parasuramericanos


2026
VALLEDUPAR
Parasuramericanos

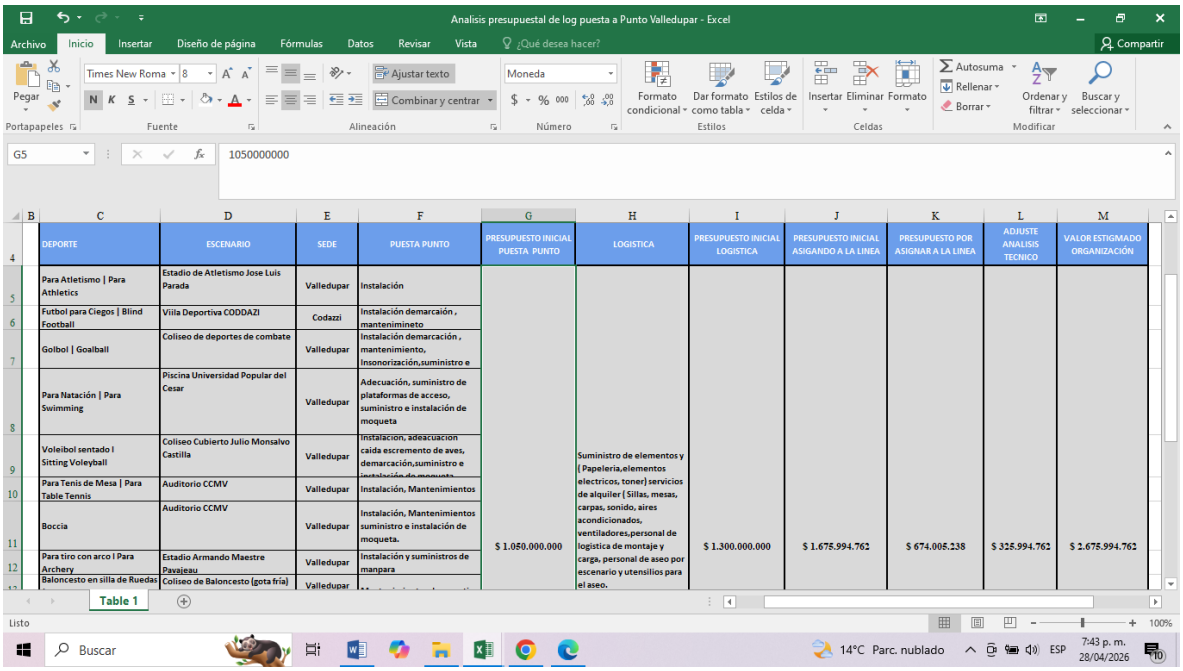
Obligación No.2: Apoyar los procesos de organización y operación de recorridos de pruebas de carácter callejero, que se convoquen en los juegos y eventos deportivos o multideportivos, con sede en Colombia, en cuanto a cierres, vallas, señalética, información previa a comunidades y otros dispositivos.	**Actividades Ejecutadas:** Se realizo reunión virtual con el director de logística el señor Danny Quiñones con el fin revisar, verificar los requerimientos de puesta punto, con miras a la vista de la empresa encargada de realizar la puesta a punto con el fin de tener claridad de todos requerimientos ellos en cada deporte por cada sports manager con el fin poder ajustar cronograma de puesta a punto de acuerdo a la complejidad del montaje y tener la claridad si tenemos la capacidad instalada por presupuesto y tiempos para cumplir con dichos requerimientos como es el caso de tenis de mesa ya que el reforzamiento de la luz es un tema muy complicado de poder realizarlo ya que el escenario es un escenario nuevo y no ha sido entregado a la administración municipal de igual manera por el tema de garantía por todo esto se llego a la conclusión que por la línea de puesta a punto es imposible realizarlo.

Evidencias



Obligación No.3: Contribuir en la documentación de planes de contingencia y planos operativos de escenarios, que se proyecten para la organización de los campeonatos en los juegos y eventos deportivos o multideportivos, con sede en Colombia, convocados para la vigencia.	**Actividades Ejecutadas:** se realizó los últimos ajustes presupuestales de los requerimientos logísticos de acuerdo a los lineamientos impartidos por el ministerio del deporte con el fin de garantizar los requerimientos técnicos para el desarrollo de las competencias. Esta información fue socializada y entregada al área respectiva para poder realizar el estudio de mercado y realizar el ajuste pertinente al presupuesto en esta línea.

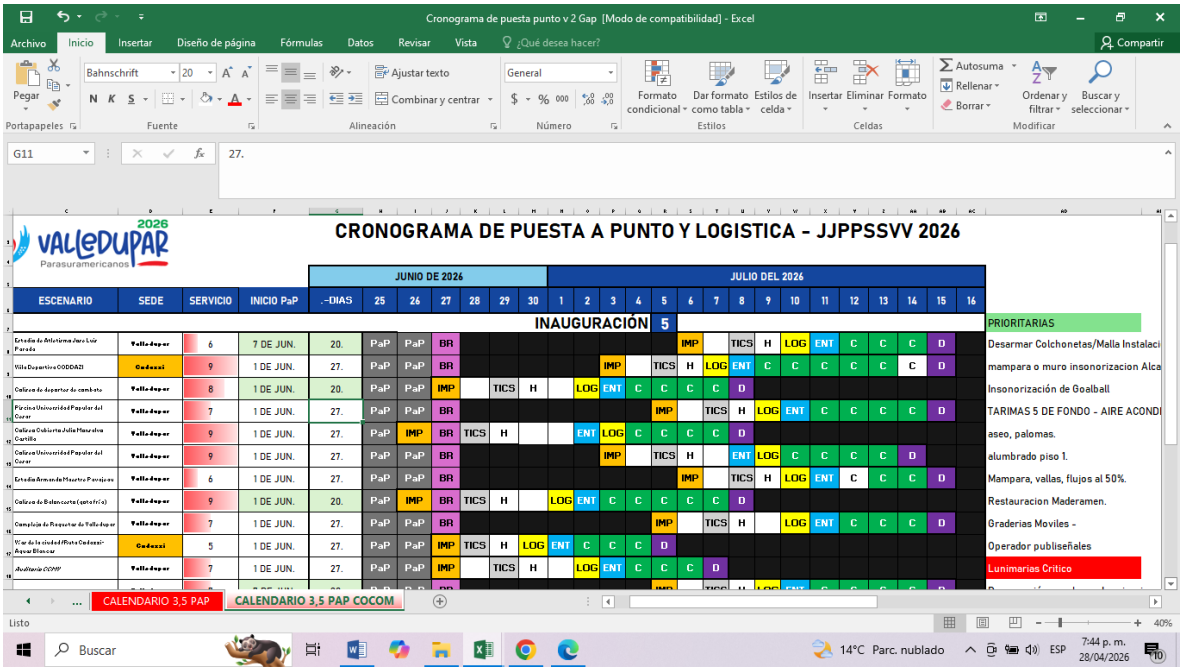
Evidencias



DEPORTE	ESCENARIO	SEDE	PUESTA PUNTO	PRESUPUESTO INICIAL PUESTA PUNTO	LOGISTICA	PRESUPUESTO INICIAL LOGISTICA	PRESUPUESTO INICIAL ASIGANDO A LA LINEA	PRESUPUESTO POR ASIGNAR A LA LINEA	AJUSTE ANALISIS TECNICO	VALOR ESTIGMADO ORGANIZACIÓN
Para Atletismo \| Para Athletics	Estadio de Atletismo Jose Luis Parada	Valledupar	Instalación	$ 1.050.000.000	Suministro de elementos y (Papeleria,elementos electricos, toner) servicios de alquiler (Sillas, mesas, carpas, sonido, aires acondicionados, ventiladores,personal de logistica de montaje y carga, personal de aseo por escenario y utensilios para el aseo.	$ 1.300.000.000	$ 1.675.994.762	$ 674.005.238	$ 325.994.762	$ 2.675.994.762
Futbol para Ciegos \| Blind Football	Villa Deportiva CODDAZI	Codazzi	Instalación demarcación , mantenimineto							
Golbol \| Goalball	Coliseo de deportes de combate	Valledupar	Instalación demarcación , mantenimiento, Insonorización,suministro e							
Para Natación \| Para Swimming	Piscina Universidad Popular del Cesar	Valledupar	Adecuación, suministro de plataformas de acceso, suministro e instalación de moqueta							
Voleibol sentado I Sitting Voleyball	Coliseo Cubierto Julio Monsalvo Castilla	Valledupar	Instalacion, adeacuacion caida escremento de aves, demarcación,suministro e							
Para Tenis de Mesa \| Para Table Tennis	Auditorio CCMV	Valledupar	Instalación, Mantenimientos							
Boccia	Auditorio CCMV	Valledupar	Instalación, Mantenimientos suministro e instalación de moqueta.							
Para tiro con arco I Para Archery	Estadio Armando Maestre Pavajeau	Valledupar	Instalación y suministros de manpara							
Baloncesto en silla de Ruedas	Coliseo de Baloncesto (gota fría)	Valledupar								

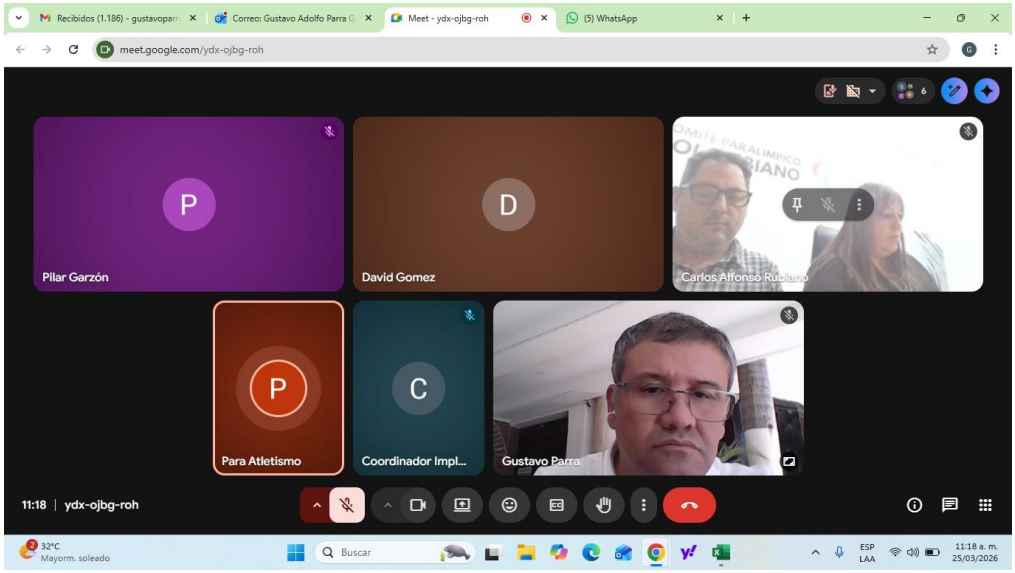
Obligación No.4: Documentar los cronogramas de instalaciones y disolución de campeonatos, en función al calendario deportivo, suministrado por las organizaciones de los juegos y eventos deportivos o multideportivos, con sede en Colombia.	**Actividades Ejecutadas:** Se construyó y se socializo el cronograma de puesta a punto teniendo en cuenta la implementación deportiva que será prestada por el ministerio del deporte que esta en la ciudad de Bogotá y la que será prestadas de otras sedes como Bucaramanga, eje Cafetero, de igual manera se realizó un análisis minucioso de los tiempos en montajes y puesta a punto por cada uno de los 13 campeonatos a desarrollarse teniendo en cuenta la complejidad del montaje y el escenario si es compartido.

Evidencias



Obligación No.5: Apoyar los procesos de reunión con las federaciones deportivas nacionales y confederaciones deportivas internacionales en las negociaciones para la optimización de recursos de implementación, utilería técnica, logística y de puesta a punto de los campeonatos convocados en los juegos y eventos deportivos o multideportivos, con sede en Colombia.	**Actividades Ejecutadas:** Se realizo reuniones virtuales con las federaciones de tenis de mesa y la sport manager con el fin de aterrizar los requerimientos de la implementación deportiva para ajustar el presupuesto por deporte, de igual manera también se realizó los ajustes de los requerimientos de Futbol para ciegos con el tema de buscar la manera de minimizar el ruido externo del paso de vehículos en los entornos de la cancha de municipio de Codaci. .

Evidencias



Obligación No.6: Apoyar los procesos de organización y operación de los juegos y eventos deportivos o multideportivos, con sede en Colombia, programados para la vigencia y posteriores, de acuerdo con su objeto contractual, de ser el caso desplazándose a las sedes y subsedes designadas para las Justas deportivas.	**Actividades Ejecutadas:** Se realizo reunión con la subdirectora de posicionamiento con el fin de poder mostrarle el panorama financiero de los juegos para suramericanos ya que se le presento los diferentes escenarios donde podríamos ajustar el presupuesto con iras el comité operativo realizado el 22 de abril en la ciudad de Valledupar que conto con la presencia de la señora ministra y los demás miembros de la misma.

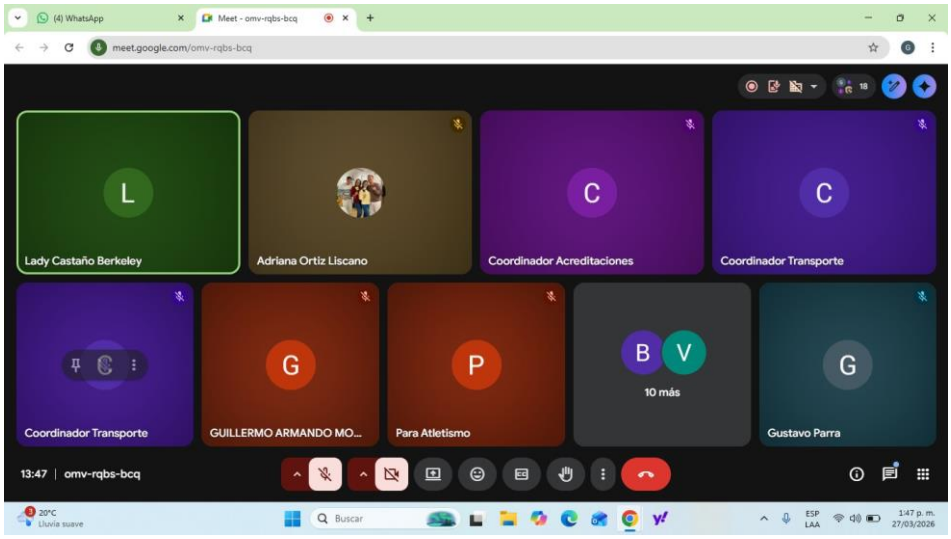
Evidencias





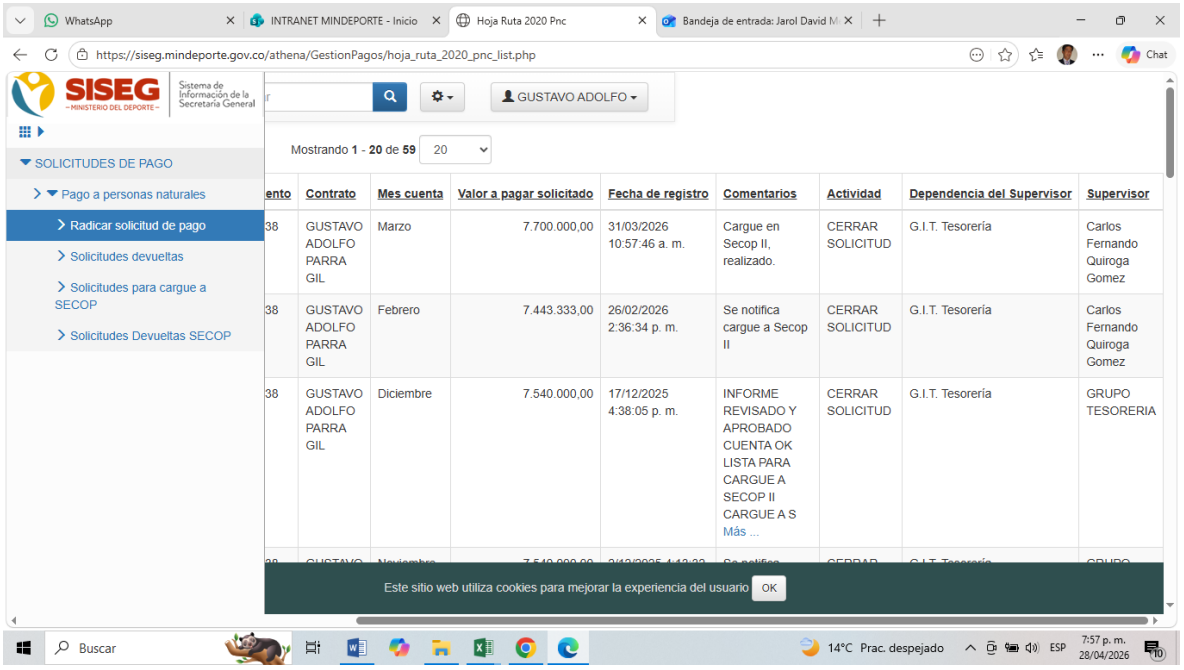
obligación no.7: Apoyar en el diseño de procedimientos de control de implementación deportiva, adquirida con ocasión de los juegos y eventos deportivos o multideportivos, con sede en Colombia, convocados para la vigencia y su respectivo bodegaje y salvaguarda.	**Actividades Ejecutadas:** Se realizaron reuniones virtuales con la coordinadores de implementación y logística de la organización de los juegos con el fin de verificar la lista de el material que seria prestado de otras ciudades, cantidad, marcas y estado con el fin de trazar las rutas de transporte y definir el cronograma de puesta a punto partiendo de la llegada de la implementación deportiva, prestada y comprada a la ciudad de Valledupar.

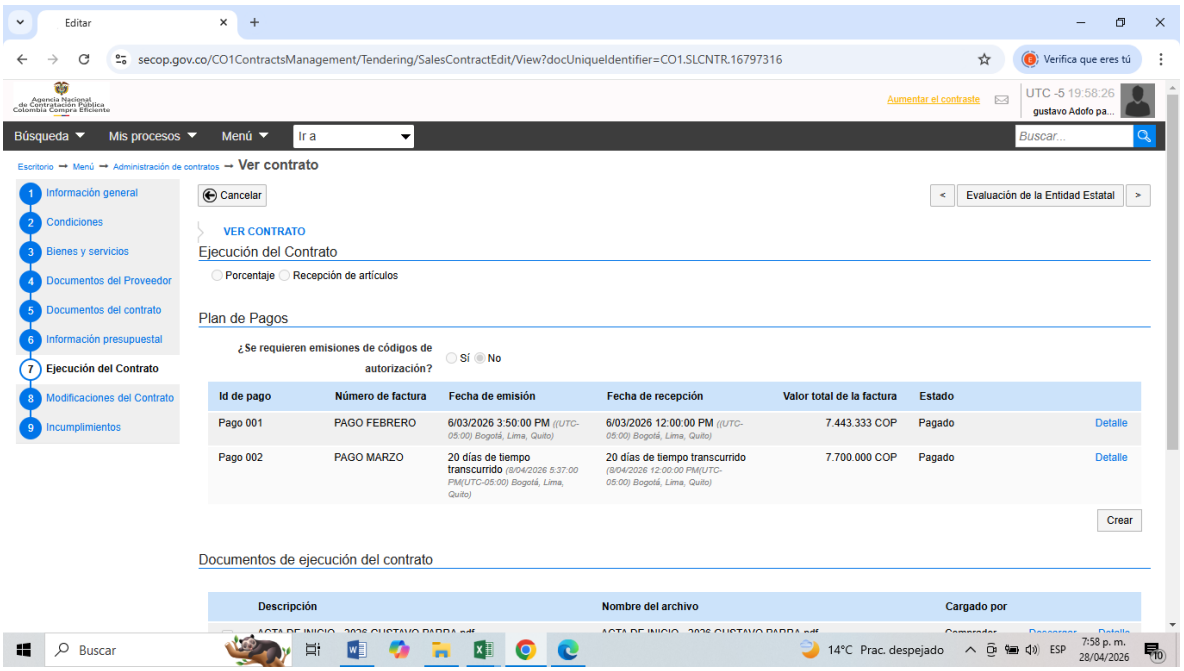
Evidencias



obligación no.8: Documentar, de manera periódica, física y digital, los informes mensuales de gestión, derivados de los contratos y convenios a cargo del GIT Juegos y Eventos Deportivos del MINISTERIO DEL DEPORTE, en calidad de área técnica gestora, y subir los respectivos soportes en las plataformas del SECOP o remitirlos a la dependencia competente de la Entidad para su cargue.	**Actividades Ejecutadas:** Se realizó el cargue de los documentos a las plataforma del siseg y secop II respectivamente como se solicita por parte del ministerio del deporte.

Evidencias

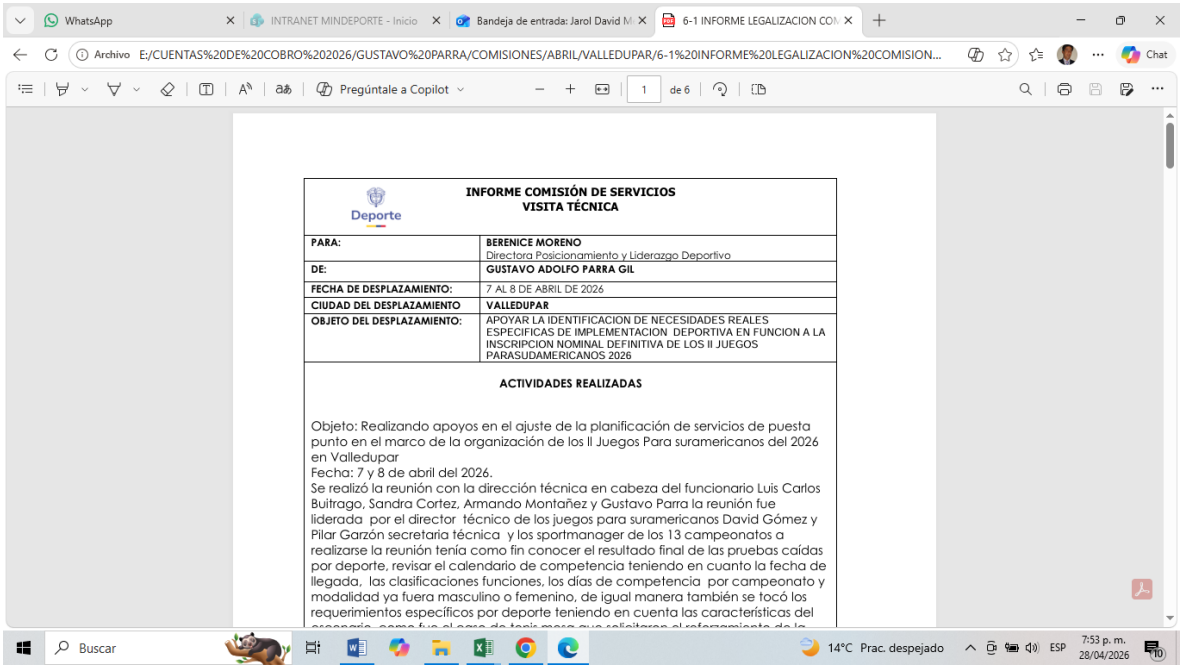




obligación no.9: Dar respuesta a las PQRS (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes), que le sean asignadas en el gestor documental de la Entidad -GESDOC- por el (la) Coordinador(a) del Grupo Interno de Trabajo -GIT- Juegos y Eventos Deportivos del MINISTERIO DEL DEPORTE, por el (la) supervisor(a) del contrato y/o por otra área o dependencia de la Entidad.	**Actividades Ejecutadas:** Hasta la fecha de la presentación del presente informe no me han asignados PQR o Gesdoc respectivamente.
Evidencias **N/A**	

obligación no.10: Las demás que, en cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contrato, le sean asignadas por el (la) supervisor(a) del mismo o por el (la) Coordinador(a) del Grupo Interno de Trabajo -GIT- Juegos y Eventos Deportivos.	**Actividades Ejecutadas:** Se asistió la ciudad de Valledupar con el fin de realizar un análisis del presupuesto en las líneas de implementación deportiva, logística, puesta punto, transporte, alojamiento y alimentación este análisis se realizo soportado en el análisis presentado a través de las inscripciones nominales a las cual se le realizo su respectivo análisis para conocer las pruebas caídas se anexa ejercicio. Se asistió a la reunión de si vamos citado por la subdirección de posicionamiento deportivo y a las demás citas por el coordinador del GIT de juegos y eventos. Se presento el informe de la visita a la ciudad de Valledupar ala directora de posicionamiento deportivo a la dra Berenice Moreno con el fin tener todos los argumentos para el comité operativo que se realizó en la 25 de marzo en dicha ciudad de igual manera se estuvo de manera virtual en dicha reunión realizando soporte técnico. Se asistió a las reuniones convocadas por el líder del GTI de juegos y eventos con el fin de establecer la ruta de seguimiento y control de los juegos Para suramericanos en Valledupar 2026..

Evidencias

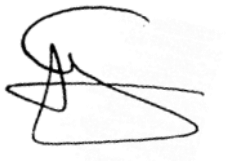


INFORME COMISIÓN DE SERVICIOS
VISITA TÉCNICA

PARA:	**BERENICE MORENO** Directora Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
DE:	**GUSTAVO ADOLFO PARRA GIL**
FECHA DE DESPLAZAMIENTO:	7 AL 8 DE ABRIL DE 2026
CIUDAD DEL DESPLAZAMIENTO	**VALLEDUPAR**
OBJETO DEL DESPLAZAMIENTO:	APOYAR LA IDENTIFICACION DE NECESIDADES REALES ESPECIFICAS DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA EN FUNCION A LA INSCRIPCION NOMINAL DEFINITIVA DE LOS II JUEGOS PARASUDAMERICANOS 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS

Objeto: Realizando apoyos en el ajuste de la planificación de servicios de puesta punto en el marco de la organización de los II Juegos Para suramericanos del 2026 en Valledupar
Fecha: 7 y 8 de abril del 2026.
Se realizó la reunión con la dirección técnica en cabeza del funcionario Luis Carlos Buitrago, Sandra Cortez, Armando Montañez y Gustavo Parra la reunión fue liderada por el director técnico de los juegos para suramericanos David Gómez y Pilar Garzón secretaria técnica y los sportmanager de los 13 campeonatos a realizarse la reunión tenía como fin conocer el resultado final de las pruebas caídas por deporte, revisar el calendario de competencia teniendo en cuanto la fecha de llegada, las clasificaciones funciones, los días de competencia por campeonato y modalidad ya fuera masculino o femenino, de igual manera también se tocó los requerimientos específicos por deporte teniendo en cuenta las características del

 **GUSTAVO ADOLFO PARRA GIL** Contratista	 **LUIS CARLOS BUITRAGO ECHEVERRI** Supervisor